







Negro, brago, meste, de libras y corrianchio, le decian *Baryero* al cuarto. ¡Pobrecillo de mí, que cuando me se caía a mí la boca de varlar, el brago, y metiendo con tanto ocaje los cuernos, no me se figuraba la desazon que le habian de dar a lo último! Manolo soy, y seré siempre, y a mucha honra, y le digo a usted que ya se fue haciendo el sacrificio que no hacen a nosotros, por tal de pasar por lo que pasó el hermano de *Baryero*. Y que no empezó bien el bicho; ya me lo había dicho a mí en el apertazo que daría una desazon a Bartolo, el amo de los jacos. Y lo que es así a él el metieron entre pecho y espalda siete malas entre los dos Calderones, también dejó en la arena una mala de las espaldas del *Baryero*, que se le hiciera a su hijo daño en los ojos.

¡Qué como no le mató nada a Juaneca, sino que se quedó el chibo tan arreguetao de la vara que vino Juan al pelo!

Cuando vió yo que el Gallito le ponía a mí por *Baryero* dos pares malos, dije yo pá mí mis cuernos; aquí espé de Cristo a padecer por, vamos, en cuanto sé de ver que Mariano había puesto un par bueno, asegurado por dentro, tomé un poco de esperanza, y creí que aquello iba a ser otra cosa, y dije yo: "Vamos, así ya vamos"; pero ya lo creo que no, ¡Vaya!...

Señor, que sala *Rafael* ya corriendo del chivo, y metió, blesando los pelos; pero me se figura que se me han vuelto negros de lo que suñal ver aquello.

Con los pases que echó el pastor por delante hay que poner una hacha de flato y otros pases del barco. Con los pinchazos y las estocadas se puen poner un comercio de ferretería y vender espuelas y bocado para los caballos, y pasar pá las corbatas y gemelos, y monas de piano y otros comestibles. Pasa andado con el tiempo que tardó *Rafael* en irse como en el tiempo que me compré yo a llevar una corria de toros a Morcira y volver a por ella. En fin, vayan ustedes entretando.

Tres pases naturales, uno con la derecha, cinco de flato y seis medios pases y una corria en huso a volapié, que un encornado como una casa.

De otros pases, y un arrollado, a 4 Juanito Molins, que si el chivo no saca más pido que una corriereña para sacar sofocación.

Dos medios pases y un volapié ido en las tablas.

Un medio pase y un pinchazo echándose fuera. (Quien usase que vayan pasando la ración a tropezó) Pasa vamos a echar tres estrellas, y a descanzar un ratito.

Alante con los faroles.

Un pase natural, otro de flato y siete medios pases y un medio pase en la tripa, el, solo en la tripa. ¡Si le andaría yo pesqui cuando me dejé hacer menso!

Cuatro medios pases y un arrollamiento, que sala *Rafael* corriendo como un galgo, y aun así y así le eche el pobrecillo *Baryero* con los pases que yo le voy a hacer.

Dunqun pase y un pinchazo de negro. ¡Piden ustedes otras tres estrellas! No hay que apurarse que allá van.

Un medio pase y un pinchazo en el caballo, el, señor, casi, casi en el morro.

Quinto *Baryero*, que se echó al último remate, y aun así el panalero y lo levanta, que al valor de eso me quite las manos a la cabeza, que ya me ardia el pelo!

Después se volvió a echar el desgraciado, y no murió, y se lo llevaron. Cuando así tendria unos cinco años, y cuando se murió estaba casi tan viejo como yo, que tengo mis años cinco años, pero en el alma me siento más viejo.

En fin, el peso que me se vino a los morros, por mor de la chilla atroz que le pegaron al pastor, me consoló un poco, pero luego rompí a llorar como un chico, porque no podía más.

Se me pasó, y un toro honrao que cumple con mucho que su obligación, y andará luego a la plaza pa el reviente de unis y lo dejan me sacar, y está se va a la carnicería y el madero se va a un casa como el tal cosa. (Vaya un oficio soportado!) Y sobre to en desde que se ha suprimido la mala luna! En fin, que me da un mareo y ¡cayendo ya me he caído emsayo. ¡Quién le manda algo a este agüelo!

Caminante.

Ligero, cual gaceta herida por costra fecha del escudor, salió al quinto, *Zonzoveto* de nombre, negro brago, buena lamina, bien armado y de muchas libras dárnicas, boudo y bien armado, bravo y de poder.

Entre ambos Calderones pusieron a la res siete malos pases, que costaron dos caídas y pérdida de un trompo de cuero. Juaneca obtuvo una extraordinaria ovación, picando el toro como hace muchos años que no se había visto en Madrid. El picador elevó cinco purasas admirables, y las echó cuando con apunzados y curules.

La espada clavó dos pares de rehiletes, uno de los cuales fue muy bueno, y Julian dejó un par en las orejas y se llevó otro a su casa.

Corrijo Arjona se hizo cargo de las armas de matar y se dirigió a la fiera. La quimera fue breve, y el apuesto domal agredió su tajante acero dando un loco medio estocada buena que bastó para que se sumergió hundida.

El puntillero recibió seis golpes para terminar con la víctima. (Sóala ligera la mano de este matador).

Resaca.—El toro bueno. Juaneca superior. Los bravos regulares. Corrijo bien. El puntillero, siempre en su farmacia le encorranca.

Ordinario.

¡No hay quien me revise a mí! Qué ha de haber, hombre, si es de noche. Miste que es grande guardar pa lo último de los malos resalao de la tarde. Y que no lo digo por el barme; misté mi pelo bebrando en colorao, ensabando y bochilando; jifas se usó en la cama; ¡vaya dos alfileres! Miste...

té por donde quiera, y a ver quién es me pone alante como buen puesto y rebonito.

Que no le he hecho cosa mayor, ya lo sé. ¡Qué habia de hacer si no me veían ni las penurias! Bastante se he hecho con aguarar seis varas de los Calderones y enguchar por el calzon a Manuel, que me lo hice a él pedazos porque no me dió la gana, que lo que se maldijo lo que hicieron los de la madri... por quitarme de allá.

Mi un puñete tres pares de banderillas y Hornosilla me he pagao a boté, que a la segunda entovavía tenía yo vida pa un año, pero en cuando berrantagame me sacaron el puntillero, me di yo mismo una corria en el corazón que no la vió más que yo, y me caí dentro diciéndole al cachetero: "Lo que es a mí, limpiete que estás de nuevo. No me la da usted, hijo." Y así se llevaron las mulas, y mandan usted otra cosa a...

Llavero.

¡Quién quisiera venir con los compañeros a San Sebastián de Vizcaya! Esta tarde nos vamos más juntos, meoos *Caminante*, que está ahora muy unido con los otros de provincia. El que quisiera renegar el cuerpo, que le avise el día, y hasta Septiembre nos despedimos de usted, bendiciéndole las manos, y perdonar las muchas faltas y que ná más. Con que...

Por tal de la compañía, Toribio.

NOTICIAS DEL EXTRANJERO.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

TELÉ. 14.—Una Braxava corrió aires deplorables. Los tropas atacaron a los hospitales, dispersaron los hospitales han quedado destruidos en su...

TELÉ. 15.—Una Braxava ha ocurrido una epidemia mortífera, que se ha extendido a...

TELÉ. 17.—Una Braxava ha ocurrido una epidemia mortífera, que se ha extendido a...

TELÉ. 18.—Una Braxava ha ocurrido una epidemia mortífera, que se ha extendido a...

NOTICIAS GENERALES.

La Gaceta, en su número de ayer, publica las siguientes disposiciones:

Reales decretos admitiendo la dñacion que ha presentado D. Valentin María de Jáuregui del cargo de gobernador civil de Navarra, y nombrando para dicho puesto a D. Manuel de Eiola y Heras.

Por Real decreto se dispuso que para tratar de las diversas situaciones que habian de reservarse a los oficiales generales, asistiendo a las sesiones de la junta consultiva de Guerra, como vocales extraordinarios de la misma, los tenientes generales D. Francisco de Mata y Alos, conde de Torre-Mata; D. Pedro Menéndez de Salcedo, y D. Joaquín de Peralta y Peres de Salcedo, y D. Manuel Pavía y Rodríguez de Alburquerque, los mariscales de campo D. Eugenio Muñoz y Castro; D. José Rosell del Piquer; D. Joaquín Colomo y Fuchs, y D. Pedro Ruiz Daza; y los brigadieres D. Edmundo de Rojas; D. Antonio Paiz y Salazar; D. Felipe Alberto y Vivanco, y D. Rafael Assin y Bazan.

Por otros reales decretos se concede la gran cruz del Mérito Militar, de las designadas para premiar servicios de guerra, a los brigadieres don Saturnino de Arce, don Acisclo, D. Antonio del Pino y Marrado y D. Angel Rodríguez Arroquia.

Por Real decreto fecha 17 de corriente se le concede hasta el 31 de Diciembre de este año el término de seis meses concedido por la ley de presupuestos de 23 de Diciembre de 1872, para que los contribuyentes cuyos débitos se hayan hecho efectivos por medio de la adjudicación al Estado de fincas que les pertenecieran, puedan restituirlos en la forma que expresa el art. 1.º adicional de dicha ley.

Los contribuyentes de quienes se ha mencionado, no podrán reclamar cantidad alguna, por razon de frotos ó rentas de las fincas que restituyan, ni están obligados al pago del impuesto de derechos reales por ese acto transitorio de dominio.

Se ha concedido el título de excoelencia al ayuntamiento de la ciudad de Toledo.

Se ha concedido naturalizacion española, de cuarta clase, al chino Ignacio Jao Banam, previo el juramento indicado.

También se ha concedido autorización a D. Faustino Miranda para ejecutar las obras de saneamiento y mejora de la ciudad de Gijón, mediante las condiciones que se expresan.

En el periódico oficial aparece ayer el reglamento para la junta de aranceles de aduanas y comision de valoraciones en las islas de Puerto-Rico.

La direccion general de la Caja de Depósitos ha acordado los pagos que se expresan a continuación para mañana, de diez a dos de la tarde:

Intereses de resguardos al portador no depositados en dicha Caja general del segundo semestre de 1874, bolas de 58 y 70 de sorteo, que comprenden las carpetas números 761 al 770, 841 al 850 y 721 al 730 de señalamiento.

Amortizacion de resguardos al portador de 30 de junio de 1873, carpetas números 11 al 19 de señalamiento, correspondientes a la bola 12 de sorteo de dicha amortizacion.

Intereses de bonos del Tesoro del segundo semestre de 1874, carpetas números 33, 37, 35, 39 y 40 de señalamiento, correspondientes a la bola 4.º de sorteo.

Carpetas provisionales de bonos del Tesoro, intereses del segundo semestre de 1874, carpeta número 3 de señalamiento.

Igualmente para el miércoles de día a dos de la tarde:

Intereses de resguardos al portador no depositados en dicha Caja general del segundo semestre de 1874, bolas 71 de sorteo, que comprende las...

carpetas números 311 al 320 de señalamiento, y los números 531, 532, 533 y 534, correspondientes a la bola 7.º.

Amortizacion de resguardos al portador de 30 de junio de 1873, carpetas números 13, 14, 15 y 16 de señalamiento, correspondientes a la bola 12 del sorteo de dicha amortizacion.

Intereses de bonos del Tesoro del segundo semestre de 1874, carpetas números 1, 2 y 3 de señalamiento, correspondientes a la bola 5.º de sorteo.

Carpetas provisionales de bonos del Tesoro, intereses del segundo semestre de 1874, carpeta número 3 de señalamiento.

De orden de la direccion general del Tesoro, mañana, desde las diez a las dos de la tarde, satisfará la Tesorería central las facturas de cupones de bonos del Tesoro de la primera emision, vencimiento de 31 de Diciembre de 1874, señaladas con los números 844 al 858 de presentacion y 44 al 53 de orden para el pago, importantes 6.456 pesetas, y las facturas de intereses de carpetas provisionales de bonos del Tesoro de la segunda emision, vencidas el 31 de Diciembre de 1874, señaladas con los números 844 al 858 de presentacion y 44 al 53 de orden para el pago, importantes 6.190 pesetas.

Dentro de pocos días se anunciarán todas las cátedras vacantes en los institutos del reino.

Han sido nombrados para las islas Filipinas 35 maestros y 33 maestras.

El ministro de la Guerra ha presentado a la firma de S. M. varios decretos.

Se ha declarado perdido por completo un yate portugués que hace tres días varó en Alberia.

El jueves salió de Santander, a bordo del vapor-contrabando *Espejo*, el teniente general nuestro amigo D. Antonio Lopez de Letona, con direccion a la Coruña, donde va a convalecer al lado de su familia de la larga enfermedad que ha padecido en Madrid.

Segun dice un colega, por el ministerio de la Gobernacion se han tomado determinaciones importantes para evitar los conflictos a las personas del suetiro de los cadáveres de las sesiones, sin menoscabar los fueros de la comunion eclesial, se atenderá a un servicio público y sanitario tan importante.

Siguen las emigraciones en Ocheva. Al cura de la poblacion han seguido D. José Gascay y don Vicente Bayas, presbiteros. Este último ha ido a encerrarse en la fortaleza del Collado, sin pover su rendicion.

Presidentes todos de las filas carlistas, se han presentado a indulto en el distrito de Valencia, el comandante D. Pedro Ruiz Moreno, los capitanes D. Joaquin Mallar y D. Mariano Mariño, el teniente don D. Rodrigo Leon, y los alférces don D. Antonio Rabió, D. Blas Durá y D. Jifame Beltran, a todos los cuales se les ha abonado atener la mensualidad correspondiente al empleo que disfrutaban.

De Huesca dirigen una correspondencia el *Diario de Avisos*, de Zaragoza, y entre otras noticias que le comunican, hallamos la siguiente: "Dorregany, en circular fechada e impresa en Ocheva, ha confiado que en este país las gentes hubieran al solo sugeto de la proximidad de las facciones. Su encargo a los alcaldes para que nadie abandonara su domicilio y las garantías que a todos daba, prueba que, además de aquella confesion, no quería hacerse solidario de los desastres de Sariñena y otros puntos.

Merece ser conocido dicho documento, que dice así:

*Biferno real del Centro.—General en jefe.—Circular.*—Habiendo llegado a mí conocimiento que al aproximarse las fuerzas reales, los vecinos de los pueblos del tránsito abandonan sus hogares, llevados del temor de verse maltratados, dejando de este modo sus casas y bienes sin la debida garantía que los custodia, lo cual puede producir en muchos casos el que sean atropellados, por más que se adopten medidas para evitarlo, me dirijo a V. S. para que haga saber a los vecinos de esa localidad que nada tienen que temer de las fuerzas reales, siendo innecesario, por tanto, huyan de la manera que algunos lo han hecho hasta ahora.

Tanto V. S. como las demás autoridades y vecinos, deberán, bajo su responsabilidad, hacer llegar a mí conocimiento los abusos que padieran llevar a cabo por dependientes de mi autoridad, para que sean castigados, sin que se ignore el castigo a los mismos se les hayan hecho acredores.

Al mismo tiempo haga V. S. comprender al público que nadie, sea cualesquiera sus ideas, puede ser objeto de persecuciones por ellas, excepto aquellos que turben las armas, y contra el S. M. el Rey nuestro señor (Q. D. G.). D. Carlos VII.—Casbas 7 de Julio de 1875.—El general en jefe, Antonio Dorregany.

La subasta de los consumos por la cerveza procedente de las fábricas de Madrid, que debia verificarse el martes, se ha prorrogado al viernes próximo.

Señen los destierros y confiscaciones de bienes de los individuos que han pertenecido a las juntas carlistas.

Ha firmado S. M. el decreto relativo al Banco hipotecario.

El ministro de Gracia y Justicia visitó ayer al de la Guerra.

También confirió el Sr. Cánovas con el ministro de la Guerra.

Dice *El Tiempo*: "Tememos entendi, que los dignos individuos de la comision constitucional, Sres. Izuelá, Dominguez, Latorre y Aguirre de Tejada, no darán su voto al presentado por el señor marqués de Corveza sobre la base realigias.

Anoche no se reunió la comision constitucional, por ser domingo; lo verificará esta noche, usando de la palabra en pró del voto del señor marqués de Corveza, el Sr. Carramolino, al que contestará el Sr. Alonso Martínez.

La *Agencia Fabra* nos remite a última hora el siguiente despacho telegráfico: "Varios señores de la Asambleas ha decidido hoy sostener que la dñacion es posible para Noviembre próximo, aun cuando se tome vacaciones y se discutan las leyes más indispensables, dejando las demás para otra legislatura."

El art. 3.º del bando del general Quesada dice que obliga a trasladarse a territorio enemigo ó fuera de España todas las familias de cualquiera clase y condicion que sean, que residan en territorio de jurisdiccion nuestra y se hallen comprendidas en el decreto de 23 de Junio, no permitiéndoles sacar más que un equipaje proporcional para viaje, sin que esto sea tan exoso que exija para su transporte carruajes ni caballerías y sin que en modo alguno se permita que lleven consigo muebles, cereales ni caldos.

Dice *El Cuartel Real* lo siguiente, que la fudole de nuestro diario no nos permite comentar.

Los fieles, diez después, se devanan los sesos en comentarios, y el liberalismo, froándose las manos, hace decir a unos: si es que no había tal presentacion del gobierno de Sarra, ni tal aceptación de la Santa Sede, a favor del Sr. Monsacillo. Y a otros: "Si se que don'te Isabel exigió como condicion de que su hijo entablara relaciones con la Santa Sede, la revocacion del Sr. Monsacillo y su inmediata sustitucion por su antiguo protegido Sr. Moreno." Y a estos: "Si es que el señor Monsacillo, por el decreto de 23 de Junio, se dio, por sus actos de oposicion a la monarquía católica-liberal de D. Alfonso." Y a aquellos: "Si es que el señor Moreno recibe la Primada para que sirva de centro y direccion a la nueva faz de la política episcopal, segun la que los obispos deben contentarse y no contestar con lo que quiera darles D. Alfonso, visto que no es posible otro que les conceda más, etc."

El brigadier La Fortilla ha salido a operar por la alta Navarra, segun noticias oficiales.—(Autorizada.)

Continúan las operaciones hacia Lumbier con bastante actividad.—(Autorizada.)

El artículo 5.º del bando que ha publicado el general en jefe del ejército del Norte, dice terminantemente:

"En las escursiones que las tropas de este ejército y contraguerrillas haga por país ocupado habitualmente por el enemigo, los jefes dispondrán la resolcoion que en esta ó no admitirán, considerando a pueblos que ocupen constantemente, para entregarlos a la administración militar, que no ellas administrará las tropas; y cuando no haya medios para trasportarlas, se deben destruir, talas ó quemar sin consideracion alguna, y para disminuir así los recursos de las fuerzas enemigas. En la inteligencia de que si la ejecución de estas medidas generales pudiera en algun caso perjudicar a la defensa de alguna plaza, suspenderán todo procedimiento y harán cuenta."

El art. 6.º, que sigue, dice:

"Téngase bien entendido que el cumplimiento del artículo anterior no autoriza en ningun caso a apropiarse nada al soldado ni a destruir ó quemar cosas de un millonario, castigadas con todo rigor cualquier exceso en contra de esta prevencion terminante."

Las inundaciones del Mediodía de Francia han producido una inundacion política en aquel país.

El alcalde de Tolosa ha recibido 152 composiciones en verso a propósito de los inundados. En el ministerio del Interior se han recibido 157, en la presidencia 229, y la duquesa de Magenta ha recibido directametes 32.

Calculando en unas 300 las dirigidas a los periódicos, y a 300 las que por el correo han recibido los directores de los pastros, ascienden a un total de 1.160.

Por real orden que hoy publica la *Gaceta*, de conformidad con lo informado por el Consejo Supremo de la Guerra y por la seccion de Guerra y Marina del Consejo de Estado, en el expediente de juicio contradictorio instruido al efecto, se acordó la baja primera clase de San Fernando, con la pension anual de 600 reales, al teniente de navío de primera clase de la Armada D. Tomás Ollerio y Mansilla, comandante de la goleta *Buenaventura*, por el mérito que contrajo combatiendo a los carlistas en la ría de Bilbao, durante el sitio de Portugalete el 11 de Enero del año próximo pasado.

Las noticias oficiales relativas a la guerra recibidas hasta esta madrugada, carecen de interés por cuya causa la *Gaceta* de hoy no publica ninguna en su seccion oficial.

A las autoridades de Segorbe se le han presentado 15 carlistas con armas.—(Autorizada.)

Las líneas de Huesca a los baños de Panticosa se halla completamente asegurada, y los batallas protegidos por un fuerte destacamento situado en aquel punto.—(Autorizada.)

A consecuencia de las órdenes del Gobierno las autoridades de Victoria han dispuesto la expulsion de 91 familias de aquella capital, conocidas por sus ideas carlistas.—(Autorizada.)

El cabecilla Chervato, que tanto se ha distinguido por sus hechos...

En la casa de D. Joaquín Belenguer, uno de los mayores contribuyentes de Chelva...

El general D. Eulogio Despujol, cuya dimisión del mando del distrito parece le ha sido admitida...

Arrogancia.—A los siete días de encarrugado del mando militar de este distrito...

Después de dos años de constante guerra, me conocías tanto como yo os estimaba...

Tan ageno como superior á las pueriles rivalidades, á las ambiciones mezquinas...

Pero un sentimiento de delicadeza, que vuestra alta madre sacará aplegar, me impone el deber de resignar un puesto que mis dolencias no me permiten ya desempeñar cumplidamente...

Al disolverse las facciones valencianas, quedan algunos individuos que no pueden presentarse á indulto por las condenas que sobre ellos pesan...

Parece que uno de los que siguen esta conducta es el comarcal de armas de Villafrales del Cid...

También se dice que un tal Colá, vecino del Villar del Arzobispo y sobrino del ex-cabecilla Santos...

Los periódicos El Siglo Futuro y El Topo han sido suspensos de publicación...

La Agencia Fabra nos remitió ayer el siguiente despacho telegráfico: «Barcelona 17.—Una carta de Gaudes que publica el Diario, dice, que la perfección de un asesinato es completa, y que nadie esperaba un resultado tan decisivo».

Alrededor de si los carlistas que han estado en armas desean la paz, la quieren más todavía los platinicos cansados de pagar contribuciones y sufrir vejámenes de sus correligionarios.

Entre los presentados se halla el jefe de las rondas volantes carlistas de aulla distrito. El comolizado cerró anoche en el Bolsin á las 15, 90 dineros».

Dicen de Huesca con fecha 16 de Julio: «Precipitadamente pasó ayer tarde por esta con dirección á esa capital, y según se dice á Madrid, el general Moriones».

Este general, durante su permanencia en aquellas aguas, ha organizado un somaten de unos 1500 paisanos de los pueblos de Saliente, Lauza, Farcicos, Escarillas, Sandinies, Tramacastilla y otros limitrofes...

NOTICIAS DE ESPECTACULOS.

Por encargo de la junta directiva de la Sociedad de actores, hacemos saber á los individuos de la misma que se hallan en Madrid, que habiéndolo solicitado más de veinte sáculos...

Una de las obras de repertorio que se pondrán en escena en el teatro de Apolo en el próximo invierno, será la tragedia del Sr. Tamayo Vargas...

Es probable que la compañía lírico-dramática que dirige el Sr. Arderius actuará en uno de los teatros de Valladolid durante la feria próxima.

Los toros que han de lidiarse por las cuadrillas de Hocesera y Carranucha en la plaza del Puerto de Santa María el día 30 del corriente, son de la ganadería del duque de San Lorenzo.

MOVIMIENTO BIBLIOGRAFICO.

San Juan de los Riosados, y su superior glorioso el Santísimo Sacramento.—Buenos libros por D. Julián Sarasola y P. M. presbitero. Barcelona: imp. de M. Tasso. 1 vol.

SANTO DEL DIA.

Santos Justo y Rufina, vírgenes y mártires. Buenos libros por D. Julián Sarasola y P. M. Cuando un día una mujer, que con gran fealdad conducía en dolo al templo de sus hijos...

Es la capilla del Santísimo Cristo de la Salud, estará en Dorra, y se dice de un mudo de sí á Dios en el devoto de un divino titular, Jesús Crucificado.

El MERCURIO HA FALLECIDO.—Los médicos admiten este hecho el fin pero y en mucha medida...

TEATROS.

GIRO DEL PRINCIPE ALFONSO.—Compañía Arderius.—Función extraordinaria y única de este teatro hoy á las nueve de la noche...

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO DEL GLOBO.

Dirigido por JOSÉ CASTRERO CONTRA. Calle 1.—Madrid.

PILDORAS VEGETALES AZUCARADAS. Conocidos son de todo el mundo los buenos resultados que se obtienen con estas píldoras...

BAÑOS SULFUROSOS SALINOS Y FERRUGINOSOS. Conocidos son de todo el mundo los buenos resultados que se obtienen con estas baños...

SALES MARIINAS NATURALES. Fuente de agua salada, 37. Botella de Euzkai, plaza del Angel, núm. 2.

SALES MARIINAS DE ASTURIAS. Medallas de oro y plata.—Con las sales marinas del mar de Asturias...

DE BRISTOL. Regala todos los desearlos biliosos, como con certidumbre todas las enfermedades de El Higado y Los Intestinos...

HELICINA VEGETAL CONTRA LA TOS. Sin rival para combatir toda clase de toses, cuando la estornudo y la tos se prolongan...

VENTA DE CASA. Se vende una, de nueva construcción, en el ensanche de Madrid, barrio del Sur...

FLOR SIN RIVAL. JOSÉ S. VILLAMILA. Flor sin rival, flor de amor, flor de vida...

BALNEARIO DESAN FELIPE. Hilera 4. Su situación en el punto más céntrico de esta capital, y los elegantes y saludables edificios...

AVISO A LAS SEÑORAS. EN EL BAZAR DE LONDRES. Calle del Arsenal, número 22, y SAN MARTIN, número 1.

BALNEARIO DESAN FELIPE. Dirección facultativa. BAÑOS DE VAPOR. Son un excelente medio para combatir con propiedad...

BAÑOS SULFUROSOS. concentrados y en una, con agua con las fuentes minerales. Botella para un baño 5 reales.

DOCTOR IN ABSENTIA. Los profesores en artes, letras y ciencias, el doctor magistrado, médico, cirujano, dentista...

JARABES HIGIENICOS REFRESCANTES. Los hoy de trambique, grosella, guinda, horchata, naranja y otras, á 16 rs. botella de cincuenta y medio para 200 reales del mejor refresco.

DOCTOR MORALES. Especialista en las enfermedades secretas, y las propias de la senectud y del niño. Calle 20, número 1.

PRESTAMOS. En las arrendadas y otros condados de peñónes, en las arrendadas y otros condados de peñónes...